



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado,
Postgrado y Formación Permanente

Comisión de Doctorado y Docencia en Postgrado y Formación Permanente

	UNIVERSIDAD DE JAÉN Registro General
14 ENE 2019	
Entrada n°:	_____
Salida n°:	41

RESOLUCIÓN DE 14 DE ENERO DE 2019 DEL VICERRECTORADO DE ENSEÑANZAS DE GRADO, POSTGRADO Y FORMACIÓN PERMANENTE DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN POR LA QUE SE PUBLICA LA PROPUESTA DEFINITIVA DE CONCESIÓN DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO DE DOCTORANDOS/AS QUE HAYAN LEÍDO SU TESIS DOCTORAL EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE OCTUBRE DE 2014 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 (CONVOCATORIA DE 6 DE JULIO DE 2018).

La presente convocatoria se rige por la Normativa para la concesión de Premios Extraordinarios de Grado y Postgrado en la Universidad de Jaén Aprobada en sesión ordinaria nº 32 de fecha 3 de abril de 2018, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén. Se aplican los criterios de valoración aprobados por la Comisión de Doctorado y Docencia en Postgrado y Formación Permanente en sesión de 17 de abril de 2018.

Una vez finalizado el periodo de reclamaciones y resueltas las alegaciones recibidas, este Vicerrectorado resuelve publicar la presente resolución definitiva de concesión de Premios Extraordinarios de Doctorado para las tesis defendidas entre el 1 de octubre de 2014 y el 30 de septiembre de 2015 (Anexo I).

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el órgano superior jerárquico del que la dictó, en el plazo de un mes, según disponen los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Jaén, 14 de enero de 2019

D. Juan Manuel Rosas Santos

Vicerrector de Enseñanzas de Grado, Postgrado y Formación Permanente
Presidente de la Comisión de Doctorado y Docencia en Postgrado y Formación Permanente



Universidad de Jaén

Vicerrectorado de Enseñanzas de Grado,
Postgrado y Formación Permanente

Comisión de Doctorado y Docencia en Postgrado y Formación Permanente

ANEXO I. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DOCTORADO PARA TESIS DEFENDIDAS ENTRE EL 1 DE OCTUBRE DE 2014 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2015 (CONVOCATORIA DE 6 DE JULIO DE 2018)

D.N.I.	Puntuación ponderada
ARTES Y HUMANIDADES (1 premio)	
77355562	100
26190168	72,34
3252095	71,79
52541209	54,09
26017108	43,00
CIENCIAS EXPERIMENTALES (1 premio)	
26047041	100
CIENCIAS DE LA SALUD (1 premio)	
78750102	100
75117245	61,21
26047766	49,93
77343949	26,35
52528738	22,80
53590603	19,64
CIENCIAS SOCIALES (2 premios)	
74661578	100
78028561	35,68
75069021	34,61
26249833	32,39
26391969	13,65
INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA (1 premio)	
26046134	100
26242877	87,96
52549236	39,47